

# FORMACION INICIAL EN PREVENCION DE RIESGOS LABORALES. AULA PERMANENTE

## Modalidad



Presencial

## Duración



8 horas

## Precio



A consultar

Bonificable para empresas a través de  
crédito FUNDAE

A través de este curso podrás adquirir los conocimientos mínimos, tanto teóricos como prácticos, en materia de prevención de riesgos laborales, a fin de cumplir con lo establecido en el VI Convenio General del Sector de la Construcción.

## OBJETIVOS

**OBJETIVO GENERAL** Adquirir los conocimientos mínimos, tanto teóricos como prácticos, en materia de prevención de riesgos laborales, a fin de cumplir con lo establecido en el Convenio General del Sector de la Construcción.  
**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**- Conocer los conceptos básicos y principios generales sobre prevención de riesgos generales.- Reconocer los riesgos más frecuentes de las obras de construcción en sus distintas fases.- Conocer los equipos de trabajo y medios auxiliares que se utilizan de forma habitual en las obras de construcción junto con los riesgos más frecuentes asociados a los mismos.- Conocer las distintas medidas preventivas relacionadas tanto con las fases de obra como con los equipos y medios auxiliares.- Sensibilizar a los alumnos sobre la importancia de la seguridad y salud en su trabajo.

## CONTENIDOS

Contenido para el primer ciclo de formación de PRL Aula Permanente o Nivel inicial especificados en el anexo XII apartado 1 del VI Convenio General del Sector de Construcción.

### UD1. CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD.

- 1.1. El trabajo y la salud. Los riesgos profesionales. Factores de riesgo.
- 1.2. Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Deberes y obligaciones básicas en esta materia.



## UD2. TÉCNICAS PREVENTIVAS ELEMENTALES SOBRE RIESGOS GENÉRICOS.

- 2.1. Caídas a distinto nivel, manipulación de cargas, medios de protección colectivas, equipos de protección individual, etc.
- 2.2. Medios auxiliares (andamios colgados, modulares, borriquetas, etc.)
- 2.3. Equipos de trabajo (aparatos elevadores, pequeña maquinaria, etc.)
- 2.4. Señalización.
- 2.5. Simbología de los productos y materiales utilizados en las obras de construcción.

## UD3. PRIMEROS AUXILIOS Y MEDIDAS DE EMERGENCIA.

- 3.1. Procedimientos generales.
- 3.2. Plan de actuación.

## UD4. DERECHOS Y OBLIGACIONES.

- 4.1. Participación, información, consulta y propuestas.

## METODOLOGÍA

En general, la formación que imparte la Fundación va dirigida a trabajadores que se caracterizan por: 1.- Trabajar en el área de producción o administración y con una categoría profesional de trabajador cualificado, trabajador no cualificado, mando intermedio o técnico. 2.- Tener experiencia profesional en el sector de la construcción. 3.- Tener alguno de los siguientes objetivos:- Afianzar sus conocimientos y experiencia con el fin de asegurar su puesto de trabajo - Ampliar sus conocimientos sobre la materia debido a la aparición de nueva normativa, nueva tecnología o por la introducción de nuevas formas de operar, lo que en algunos casos puede facilitar una promoción en el puesto de trabajo. Esto no elimina la posibilidad de que existan alumnos con otros perfiles profesionales o necesidades, atendiendo a la materia a impartir. En atención a estas características, es muy importante que el formador, tanto en la parte teórica como en la práctica, parta siempre de la experiencia previa de los participantes, lo que facilitará la adquisición de los conocimientos. Esta es una acción formativa en la que teoría y práctica forman un conjunto indivisible, es decir, independientemente de la distribución de las horas de formación, los contenidos siempre se abordarán integrando ambas perspectivas. De esta forma se facilitará la aplicación por parte del alumno de los aprendizajes a su realidad laboral, con el fin de modificar tanto su aptitud como su actitud ante la seguridad y la salud en el ámbito laboral. Por tanto, y en la medida de lo posible, la metodología a desarrollar en esta acción formativa se regirá por los siguientes principios: 1.- Inductiva. El profesor expondrá la parte teórica del curso partiendo de la experiencia particular de los alumnos y apoyándose, fundamentalmente, en la adquisición de las destrezas que deberán adquirir para el desarrollo de su actividad profesional. De este modo, la exposición de los contenidos deberá responder a las preguntas básicas de qué, por qué, para qué, cómo y cuándo. Es importante, por tanto, que los alumnos comprendan y reflexionen sobre los diversos conocimientos impartidos en el curso a partir de su propia experiencia. Esto facilitará la comprensión, motivación y participación del grupo de aprendizaje. 2.- Activa y Participativa. Con el fin de recoger las experiencias de los alumnos, en la medida de lo posible, el desarrollo de los contenidos se realizará mediante la utilización de técnicas participativas que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje. Con este planteamiento se persigue desarrollar una experiencia común o, lo que es lo mismo, establecer un punto común de referencia a través del cual los participantes aporten su experiencia particular con el fin de enriquecer y ampliar la experiencia colectiva. Para ello se utilizarán las técnicas de análisis y de grupo adecuadas a la situación formativa, acompañadas siempre del trabajo personal de cada participante, que fundamentalmente estará centrado en la lectura y comprensión de la documentación del curso. La participación del alumno en los trabajos de grupo, debates o preguntas planteadas permitirán una evaluación continua y cualitativa. En general, el profesor valorará el nivel de conocimiento adquirido, la habilidad para la realización de supuestos prácticos y la actitud al aprendizaje y la participación.



## PROFESORADO

Técnicos superiores o intermedios en prevención de riesgos laborales con experiencia profesional en el sector y experiencia pedagógica.

## DESTINATARIOS

Este curso va dirigido a trabajadores ocupados y desempleados que, o bien desarrollan su actividad en pequeñas, medianas y grandes empresas pertenecientes al sector de la Construcción y con aplicación de dicho convenio colectivo, o bien desean realizar una formación que les permita el acceso a las mismas.

## MATERIAL DIDÁCTICO

- Curso presencial en el que, al inicio de la formación, se entregará a cada alumno, el material didáctico del curso correspondiente.

## CERTIFICACIÓN

De participación. Cuando el alumno supera los criterios de asistencia/ finalización establecidos y no ha alcanzado una calificación suficiente, atendiendo a la opinión documentada del monitor y/o coordinador.

**NOTA:** Realización del curso sujeta a la matriculación de un número mínimo de alumnos.

